Academia Mexicana de Neurología, A.C.



Requisitos para obtener Aval Académico de Cursos en Línea

Los cursos en línea de alta especialidad en Neurologia deben estar dirigidos a la formación especial de individuos capacitados para el estudio, diagnóstico y tratamiento de problemas específicos de un área de la Neurología, deben capacitar para participar en el análisis, adaptación e incorporación a la práctica de los avances de un área específica pudiendo referirse a conocimientos y habilidades de una disciplina básica y/o a actividades específicas de un área clínica.

Para obtener el aval académico o científico de La Academia Mexicana de Neurología, A.C y el Consejo Mexicano de Neurología, A.C. en proyectos desarrollados por Asociaciones, Sociedades o Instituciones o bien por la industria farmacéutica, es indispensable:

- 1. Enviar nombre definitivo del curso, así como el índice temático en extenso 90 días hábiles previos a la apertura prevista del curso, en el que se detallen los temas a tratar, la duración de los mismos y los profesores invitados asignados por capitulo. Con lo que se obtendrá el número de horas y el valor curricular que se acredita. Duración preferentemente mayor a 30 horas y no menor a 20 horas.
- 2. Se debe especificar Objetivos Generales y Específicos del Curso y definir en detalle al grupo de especialistas en salud al cual va dirigido el curso y deberá contar con los siguientes lineamientos:
 - a) Modelo educativo propuesto para lograr los objetivos.
 - b) Módulos en que se definirá el curso, según el Índice Temático.
 - c) Los mecanismos para medir desempeño de profesores.
 - d) Los instrumentos para evaluar conocimientos adquiridos por los participantes.
 - e) Numero de evaluaciones y mecanismo de comunicación alumno-profesor.
 - f) Perfil esperado al concluir el curso: conocimientos, habilidades, aptitudes y destrezas.
- 3. Enviar el material audiovisual mediante el programa en línea para evaluar calidad de audio y video del curso, asignando usuario y contraseña de la página. Deberá contener la página inicial del curso que definirá en su caso las actividades prácticas.
- 4. Anexar la síntesis curricular de los profesores que participan en el evento, éstos deben de ser médicos certificados vigentes por el Consejo Mexicano de Neurología, o por el Consejo correspondiente a su especialidad que deberá incluir el número de certificado y vigencia correspondiente, para poder evaluar la calidad del evento programado.
- 5. Todos los capítulos que conforman el índice temático deberán definir y respetar la propiedad intelectual, derechos de autor, así como observar ley de confidencialidad y privacidad en casos clínicos o descripciones de pacientes.

- 6. Se deberá indicar el monto total del apoyo económico que reciba por alguna institución, dependencia o bien de la industria farmacéutica.
- 7. No podrán existir imágenes, logotipos o promocionales de la empresa farmacéutica y/o de algún producto. Habrá un espacio asignado para una cortinilla al inicio y al final en agradecimiento al patrocinio de la empresa por favorecer la educación médica continua.
- 8. El logo de la Academia Mexicana de Neurología, así como el del Consejo Mexicano de Neurología, serán colocados mediante troquelado en cada una de las constancias una vez aprobado el aval.
- 9. Una vez analizada la información se enviará respuesta por escrito si el evento es sujeto de aval, la duración en meses del aval, el puntaje acreditado y el costo del mismo.
- 10. El pago del aval deberá realizarse 15 días previos a la apertura del curso y se deberán enviar las constancias para colocar los logotipos, no se proporcionará la firma electrónica. Se debe incluir en la solicitud un original de la constancia o diploma que se entregará al finalizar el curso, el cual no debe tener impresos los logotipos o nombre de empresas farmacéuticas, productos comerciales y/o personal de la empresa farmacéutica.

Cualquier situación no incluida en este documento, deberá ser evaluada por las mesas directivas de la Academia Mexicana de Neurología y el Consejo Mexicano de Neurología.

Atentamente,

Dr. Luis Dávila Maldonado
Presidente de la Academia Mexicana de Neurología, A.C.

Dra. Edith Alva Moncayo
Presidenta del Consejo Mexicano de Neurología, A.C